



Valparaíso, 2 de abril de 2024.

Oficio N° 780

La **COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA**, acordó oficiar a US., con el objeto de requerirle estudiar la factibilidad de elevar a la Subcomisaria que se encuentra en la comuna de Padre Hurtado a categoría de Comisaria y ampliar su dotación, ante el aumento sustancial de su población y de delitos de alta complejidad en la citada comuna, debido a que el crimen organizado se ha tomado como rehén esta localidad rural y nos informe de las gestiones llevadas al efecto .

Lo que comunico a US., en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. DIPUTADO, SEÑOR ANDRÉS LONGTON HERRERA.**

Dios guarde a US.,

ÁLVARO HALABI DIUANA
Abogado Secretario de la Comisión

**A LA MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
SEÑORA CAROLINA TOHÁ.**

c.c.: Al General Director de Carabineros de Chile, señor Ricardo Yáñez.

AHD/lbr.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 7AC965EFF3893866